



SOLICITUD DE CONCESIÓN DE OCUPACIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO MARÍTIMO-TERRESTRE

(A)	Nº DE EXPEDIENTE	REGISTRO DE PRESENTACIÓN en la Administración	REGISTRO DE ENTRADA en el Órgano/Organismo competente
-----	------------------	---	---

(B)	<b>DATOS DEL / DE LA SOLICITANTE</b>		
	Nombre y apellidos: <b>José Campos López</b>	DNI / NIF / NIE / Pasaporte:	
	Por sí mismo/a, o en representación de		
	Nombre y apellidos o razón social <sup>(1)</sup> :	DNI / NIF / NIE / CIF <sup>(1)</sup> :	
	Con los siguientes datos a efectos de notificaciones:		
	Avda./calle/plaza, portal, número,....:	Localidad:	Provincia:
Teléfono:	Fax:	Correo electrónico:	

(C)	<b>EXPONE</b>		
	Que desea le sea otorgada una <b>CONCESION ADMINISTRATIVA</b> , para la ocupación del dominio público marítimo-terrestre, de las siguientes características:		
	Término municipal:	Águilas	
	(En caso de que perteneciese a más de un término municipal, relacionar éstos indicando provincia): <sup>(3)</sup>		
	Ubicación o paraje:	Calabardina	
	Superficie a ocupar (m <sup>2</sup> ):	83,37 metros cuadrados instalaciones no desmontables	
	Para llevar a cabo la siguiente actividad, destino u objeto:	Instalaciones no desmontables de terraza, cubierta y cerrada, de restaurante	
Actividad que desea desarrollar durante un periodo de tiempo de (años):	setenta y cinco		

(D)	<b>OTROS datos/observaciones que desee señalar el / la solicitante</b>		
	La Ley 2/2013, de 29 de mayo, de protección y uso sostenible del litoral y de modificación de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas, permite la ocupación de los bienes de dominio público marítimo-terrestre estatal con obras o instalaciones no desmontables, estando sujeta a previa concesión otorgada por la Administración del Estado, y por un plazo de hasta 75 años. Por tanto, mi parcela reúne los requisitos que la ley exige para que se conceda la concesión administrativa solicitada y por el tiempo establecido en la mencionada ley.		

(E)	<b>SOLICITA</b>		
	Y, por ello, cumplimentando lo establecido en los artículos 64 y siguientes de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas, y en los artículos 131 y siguientes del Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de Costas, el / la abajo firmante <b>DECLARA</b> que el/la peticionario/a no está incurso/a en ninguna de las prohibiciones de contratar previstas en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y <b>SOLICITA</b> que, previos los trámites correspondientes, le sea concedida una <b>CONCESIÓN ADMINISTRATIVA</b> para ocupar la zona del dominio público marítimo-terrestre referida con anterioridad.		
	 Firmado:	En Águilas	, a 10 de Febrero de 2021

(F)	<b>DESTINATARIO:</b>		
	Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico Demarcación / Servicio de costas de la provincia de Murcia		

NOTA: Antes de cumplimentar los datos, lea las instrucciones que se acompañan a este documento



DOCUMENTACIÓN QUE SE APORTA (marcar con una X la documentación que se acompaña a la solicitud)	
	<input checked="" type="checkbox"/> Copias del DNI.
	<input type="checkbox"/> Escritura de constitución de la Entidad.
	<input type="checkbox"/> Poder del / de la firmante de la solicitud, o acreditación suficiente de la representación con que se actúa.
	<input type="checkbox"/> Dos ejemplares en papel y otro en digital del "proyecto básico".
(G)	<input type="checkbox"/> Dos ejemplares en papel y otro en digital del "proyecto de construcción".
	<input type="checkbox"/> Estudio económico-financiero
	<input type="checkbox"/> Resguardo acreditativo de la constitución de la fianza provisional
	<input type="checkbox"/> Estudio de impacto ambiental
	<input type="checkbox"/> Estudio de cambio climático
	<input checked="" type="checkbox"/> Otra documentación <sup>(2)</sup> : INFORME PERICIAL DE ARQUITECTO TÉCNICO

ACEPTO que de acuerdo con el artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la Dirección General de la Costa y el Mar consultará los datos consignados en esta solicitud y recabará aquellos documentos que sean precisos para su resolución, a través de sus redes corporativas o mediante consulta a las plataformas de intermediación de datos u otros sistemas electrónicos habilitados a tal efecto.

En caso de oponerse a estas consultas marque esta casilla  y, en este caso, deberá aportar, junto a esta solicitud, toda la documentación que se detalla en las instrucciones.

## INSTRUCCIONES DE CUMPLIMENTACIÓN DE SOLICITUD DE CONCESIÓN ADMINISTRATIVA DE OCUPACIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO MARÍTIMO-TERRESTRE

### I. INSTRUCCIONES GENERALES.

- El presente impreso se pone a disposición de los interesados en solicitar una concesión administrativa de ocupación de dominio público marítimo-terrestre, recogida en el artículo 64 y siguientes de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas.
- Escriba en mayúsculas asegurándose de que los datos pueden leerse claramente.
- Si desea realizar una exposición más extensa, puede añadir a este impreso las hojas que considere pertinentes; en su caso, la firma deberá figurar en todas ellas.
- Si desea recibo que acredite la fecha de presentación de la solicitud ante la Administración, presente dos copias de la misma.
- No olvide firmar el impreso.

### II. INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS PARA CUMPLIMENTAR EL IMPRESO.

APARTADO (A). A cumplimentar por la Administración.

APARTADO (B). <sup>(1)</sup> Datos del/de la representando/a, únicamente a rellenar cuando el/la solicitante actúe en representación de otra persona física o jurídica.

APARTADO (C). En este apartado, el/la solicitante señalará los datos en que se concreta su petición, en particular: el o los términos municipales en los que se situaría la ocupación pretendida; su ubicación o paraje (ejemplos: playa de "x", paseo marítimo de "y", en el paraje conocido como "z"); superficie aproximada de ocupación; y, la actividad, destino u objeto (ejemplos: construcción y explotación de bar-restaurante, ejecución de colector,...).

APARTADO (D). En este apartado el/la solicitante puede añadir, opcionalmente, otros datos u observaciones que desee.

APARTADO (E). Rellenar por el/la solicitante lugar y fecha en que se cumplimenta el impreso; y, firma del/de la solicitante.

APARTADO (F). Rellenar por el/la solicitante el nombre de la provincia en donde se ubique la concesión.

APARTADO (G). Marcar por el/la solicitante con una "X" la documentación que se acompaña a la solicitud.

<sup>(2)</sup> Para el caso de documentos que no aparezcan en el listado, marcar con una "X" en "Otra documentación", y rellenar a continuación la denominación de los mismos.

Ver el apartado siguiente para conocer detalles de la documentación a presentar por el/la solicitante.